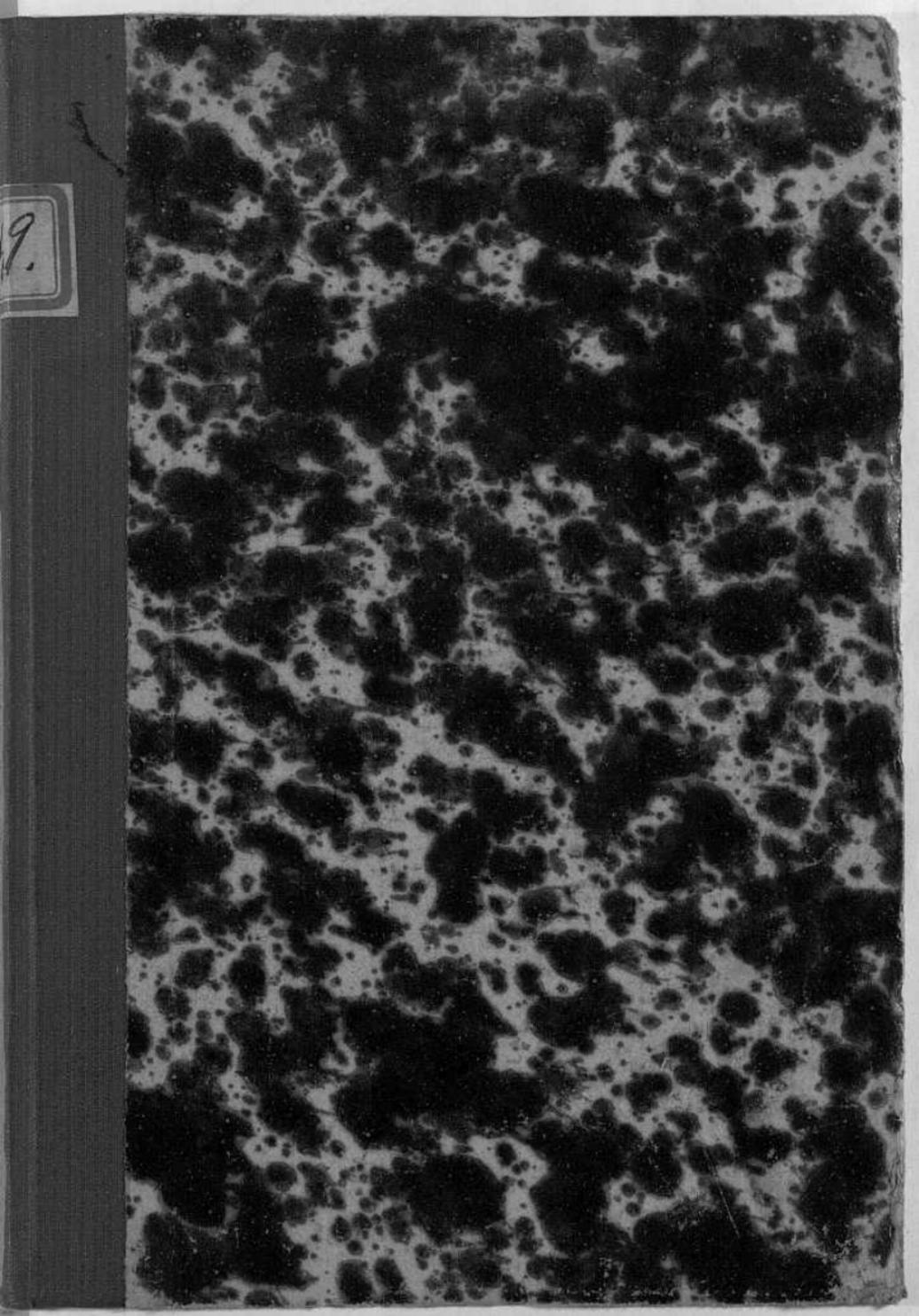


9.

The image shows the front cover of a book. The spine, on the left, is a solid dark color. A small, rectangular white label is affixed to the spine, containing the handwritten number '9.'. The main part of the cover is decorated with a marbled pattern consisting of numerous dark, irregular spots of varying sizes scattered across a lighter, textured background.

Inv. 22.132





BIBLIOTECA DE LA LIDIA.



POR

J. SANCHEZ DE NEIRA.

iii DURO AHÍ!!!



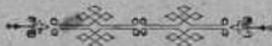
BIBLIOTECA DE LA LIDIA.

¡DURO AHÍ!!

AYUDA QUE PRESTA

Á LOS IMPUGNADORES DE LAS CORRIDAS DE TOROS

JOSÉ SÁNCHEZ DE NEIRA.



MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE J. PALACIOS.

Calle del Arenal, número 27.

1886





DOS PALABRAS NECESARIAS.

El envidiable talento del Sr. D. José de Navarrete, y su notoria ilustración, han sido empleados malamente en atacar con dureza las corridas de toros, como si no tuviera su elegante pluma, asunto mejor en que ocuparse. Que un pobre escritor de baja esfera, como yo, casi fanático por aquella fiesta no acierte á emborronar cuartillas si de aquella función no se trata, paréceme que tiene disculpa, pero no la encuentro que se malgasten inapreciables dotes, en *futilidades*, y así las llamo porque harto sabe el Sr. Navarrete que no hay razones bastantes á conseguir la desaparición de tan antiguo espectáculo.

Llevado de la afición que en mí ha durado y va durando toda mi vida, no he podido resistir á la tentación de refutar sus apreciaciones, por más que estoy segurísimo de que ha de hacerlo mucho mejor mi distinguido amigo *Sobaquillo*, el correctísimo escritor de inagotable gracia, que tan justa fama tiene adquirida, y ante el cual *inclinato capite*, cumplo el deber de rogarle aleje de su lado á quien pueda sugerirle la idea de que yo he pensado siquiera en suscitarle ridícula competencia.

¡¡¡DURO AHÍ!!!

Pues, señor, esto es hecho, no hay remedio. Me han convencido los que escriben *ahora* contra las corridas de toros. Confieso con tanta sinceridad, como la electoral al uso moderno, que no había caído en la cuenta de la verdad que sus palabras encierran, hasta que sus poderosos argumentos é incontrovertibles razones han traído á mi ánimo la plena (¡sí fuera un pleno!) convicción de que la mal llamada fiesta nacional ó miliciana es un anacronismo que lucha abiertamente con nuestra ilustración, educación, instrucción y civilización.

De sabios es mudar de opinión me he dicho; y aunque no tuviera más fundamento que ese para cambiar de modo de pensar, él sólo bastaría para arrepentirme de errores pasados. Supóngase que nada he escrito en pró de tan bárbara función, que la estensísima defensa que de ella hice en mi Diccionario tau-

romáquico, hay que atribuirla á debilidad de mi pobre cerebro: y que cuanto han dicho en pró los afamados *Paco Media-luna, Sentimientos, Sobaquillo, D. Jerónimo Alguacil, El Tío-Capa, Aficiones* y otros compañeros, debe considerarse, y así lo estimo desde ahora, como una aberración de su claro ingenio, como una extravagancia de carácter.

No les doy mi último adiós, ni el penúltimo siquiera porque ¿quién sabe si mañana ú otro día, por sólo llamarme sabio otra vez, volveré á las andadas? El que malas mañas há..... pero entonces pediré perdón por mi nuevo arrepentimiento, ó más bien con descarada franqueza repetiré que antes no sabía lo que decía y..... Cristo con todos.

Desde hoy... resueltamente sin escrúpulo alguno, quiero formar coro con los Navarretes y Jiménez; quiero pertenecer á la izquierda de la afición taurina cuando menos, ya que no me aparte, como el primero de dichos señores, enteramente de los círculos taurómacos, ni deje de presenciar las pícaras corridas, en que la sangre, la inmundicia, la barbarie, la perversidad, la... la... la... en fin, las demás cosas que como han dicho los mencionados y nunca bastantemente apreciados impugnadores, tienen su asiento en los ruedos, y en las localidades de las amenazadas de demolición, Plazas de Toros.

Con que me paso la mano por la cara, no vuelvo la vista atrás y grito con toda la fuerza de mis pulmones,—que no es mucha en verdad ¡¡¡DURO AHI!!!

¡Cuánto dice en pocas palabras esa frase y sino

preguntárselo al *Chuchi*, *Colita* y *Dientes*, representantes, hoy los mas genuinos (1) de la raza de los Sevillas, Pintos, Trigos, Charpas (á quienes se parecen como yo al ama de cria de Aristóteles;) preguntárselo y veréis cómo aseguran con entera convicción que si algún momento crítico hay en la vida, es el que cita Paco Media-luna en su Diccionario cómico Pero amigos; á eso replico yo haciendo más las palabras del iniciador de esta controversia «*me libraré de fundar en la compasión de los picadores ni de prójimo ninguno de coleta, casi todos mayores de edad, mis razones contra las fiestas de toros,*» ó lo que es lo mismo, en otros términos: tú lo quisiste fraile mostén, tu lo quisiste, tu te lo tén.» ¡Vaya! como que al autor de aquel parrafito le importa bastante la gente de coleta: un hombre que se despampana ¿qué importa? si fuera un buey ó un caballo ¡ah! entonces, entonces...

Ya oigo al *Tío Capa* acercármeme al oído preguntándome: ¿pero hombre, si no les importan los toreros, si no les tienen Vds. compasión, á nombre de qué rasgo de sentimentalismo piden la supresión de las corridas de toros? Hijo mío, eres muy joven y no llegas—le contestó—á comprender aún, de qué manera pueden los hombres sostener en una misma hoja de un escrito, opiniones que rabian de verse juntas á tus ojos, ligeramente entreabiertos á la luz de la razón anti-taurómaca, muy distinta por cierto á la de la lógica. Ya aprenderás hijo, tén calma, que te queda

(1) Perdón, Señor.

bastante que ver hasta que se prohíba la lidia de reses bravas!

Y por qué no se ha de prohibir desde luego? Vamos á ver ¿por qué? ¡Ah! Yo bien lo se y mejor lo sabe mi predecesor ó precursor. ¿Saben Vds. por qué? ¿No quieren decirlo? ¿Se avergüenzan? Pues lo repetiré sin ambages ni rodeos. *Porque no hay un Gobierno que tenga concepto exacto del derecho.*

Dijo San Roque á Santa Teresa: ¡Chúpate esa!

¡Pícaros Gobiernos! Miren Vds. que meterse á mangonear y dar leyes, y bandos (y bandas) sin haber estudiado, y mucho menos aprendido, el «concepto exacto del derecho,» es atrevimiento y audacia. Y no son los de ahora, ni los de ayer, ni los del pasado lustro, ni los del anterior siglo; son los Gobiernos que han regido la pobre nación española—más pobre por tener funciones de toros—desde hace *Diez siglos*, los descuidados holgazanes, y malos estudiantes que no han aprendido en las aulas, ni fuera de ellas, lo que sabemos nosotros los anti-aurófilos. Algo de eso del concepto más ó ménos exacto, debió estudiar en su tierra el inoivdable Cárlos III, puesto que llegó á prohibir ¿entienden Vds.? á prohibir, como nosotros queremos, las corridas de toros, pero el buen señor olvidó pronto la lección, volvió la oración por pasiva, y á los pocos muy pocos años las resucitó con todo esplendor y prosopopeya. ¡A Dios mi dinero! digo, á Dios esperanzas, conceptos y derecho! ¡Derechos del concepto, ó exactos derechos, ó conceptos derechos! ó lo que sea. Nuestro gozo en un pozo. No hay bien ni mal que cien años

dure, excepción hecha de las corridas de toros que llevan de duración más de 900 para mengua y baldón de este país donde la ignorancia crece como la mala hierva por.. saben Vds. por qué, pues muy sencillo: porque sus habitantes son *católicos en más de sus dos tercios*. Ahí tienen Vds.: si en vez de católicos fuesen de medio cuerpo abajo, ó de medio arriba, ó por lo menos el tercio inferior, calvinista, budhista ana-baptista ó perteneciente á otra seta, quiero decir *secta religiosa* ¿qué, habrían de haber durado tanto las corridas de toros? Quiá, ni por pienso. Tengo la firme convicción de que ni Lutero, Budha ni Mumser, se hubieran metido nunca á hacer competencia en cuanto al arte de torear ni á los Romeros ni Palomos ni á los Africanos, ni Martinchos. ¡Bonito genio tenían aquellos mozos para lidiar reses bravas! Ellos sí que tenían «concepto exacto del derecho» y no nuestros pazguatos españoles católicos, y gobernadores ignorantes.

Si serán ignorantes los que nos gobiernan que no saben cortar *la cola*. ¿Qué es eso, dirán Vds?

La cola ¡oh, *la cola!*!! No vayan Vds. á creer que es la de ningún animal ni *cosa* parecida. Es la fila de gente que, para obtener billetes con que poder asistir á la bárbara función, se enrosca hoy en el solar de la calle de Sevilla, armando cada *bronquis* que canta el orbe, y que está compuesta de aficionados y pobres que en sus dos terceras partes no saben leer ni escribir. ¿Qué diablo soplará á la oreja los permenores del cartel, á unas personas á quienes estorba lo negro? Comprendo

muy bien, que para ver las corridas de toros, no es necesario haber saludado el *Christus*, y así sucederá, digo yo, á los banqueros, empleados, estudiantes, militares, comerciantes, aristócratas y demás concurrentes que forman la inmensa mayoría espectadora, y aun á las señoras de mantilla blanca, ojos de fuego y piés diminutos, que son el mejor ornamento de gradas y palcos; pero saber que han de lidiarse toros de Miura ó de Veragua por Cara-ancha ó Lagartijo, sin poder siquiera deletrear malamente el cartel, no hay remedio, supone que, ó hay quien se ocupa en ser moscón de oreja de todo el género humano—es decir—del público ignorante para que peque y haga cola, ó que imitando al cura de Totana que no sabía leer más que en su misal, aciertan á juntar las letras de los programas de los toros, y á saber lo que dicen nada menos que 14 periódicos (1) taurinos que sólo en Madrid se publican actualmente, aparte de los diarios políticos que publican las revistas, y que por cierto venden en esos días mayor número de ejemplares que de ordinario. ¡Qué penal! ¡Qué tristeza! ¡Pobre país donde tales cosas pasan!

Si en vez de ir á las corridas de toros en ómnibus, en tranvías, en simones, jardineras, sociables, milores y victorias, esas turbas que con los trapitos de cristianar visten de gala para presenciar el horrible espectáculo, y para requebrar y dirigir galanterías á las elegantes damas que con igual malévoló fin caminan al circo,

(1) ¡Horror!

viéramos, como dice muy bien el nuevo impugnador cuyas huellas estoy siguiendo, *arrastrar materias, (1) máquinas, combustibles y mercancías*. ¡Qué gusto, qué alegría! (cierto es que la perspectiva de un landó no es igual á la de un camión, ni un tronco de hermosos caballos se parece en nada á una recua de mulas, ni el *hiii* del carretero tiene semejanza con el ¡*coronela!* del mayoral; y cierto también que si el cochero y el lacayo del aristocrático landó van extremadamente limpios, el conductor de las máquinas lleva en su traje más grasa que la que da de sí un cetáceo; el del combustible en su cara, más betún que el necesario para el calzado de un regimiento, y el de las mercancías no recordará cuándo ni dónde salpicó el agua su... pellejo; pero aparte de eso; dejando á un lado (2) esas menudencias, ¿no es más alegre esto que aquello? Á que cualquiera se regocija oyendo el ruido de esta regeneración social, comercial, industrial y... constitucional.

1) ¡Uf!

(2) Muy lejos ¿eh?

« En una corrida, público inclusive, sólo son dignos de lástima el toro y el caballo, y el único que tiene razón, es el toro. »

PERO GRULLO.

¿Hay por ahí alguien que se atreva á contradecir la sentencia que antecede? ¿Hay quien apele? Miren que si pasa el término legal, se va á declarar firme, pasada en autoridad de cosa juzgada y consentida!!

Qué hemos de apelar, hombre, si estamos conformes con el autor del apotegma—me dice con clara voz un estudiante de teología—que es más feliz al recoger los billetes del abono á un tabloncillo, que cuando recibe la nota de sobresaliente en su carrera (¡si será tonto!) ¿Por qué hemos de apelar? ¿Por qué? ¿Qué razón hay para que se pueda tener lástima á los que componen esa masa de gente á quien llaman público? ¿Qué desgracia nos aflige? ¿Qué batalla hemos perdido? ¿Qué daño nos amenaza? ¿Está Scipión á las puertas de Roma?

Basta y sobra, amigo mío, que hace V. alarde de no tener pelos en la lengua; para decir que es verdad la excelente afirmación del aficionado Sr. Triviño, no necesita esforzarse. Quede sentado que el toro y el

caballo son dignos de compasión, y confiese que el único que tiene razón es el toro.

Sentado y... *acostado* si Vd. quiere, que no hemos de negar á esos animales lo que no negamos á la pobre perdiz, á quien el pícaro cazador espera traidoramente escondido detrás del *tollo*, para matarla y privar de su amparo á sus infelices hijuelos; pero eso de que el toro tiene razón, no lo entiendo, si no se me explica. Razón ¿de qué ó para qué? ¿Para acometer? ¿Para herir? ¿Para matar? Pues entonces, razón habrá también para herirle y matarle, que donde las dan las toman; y ya que su poder sea tan grande que al hombre le sea imposible dominarle por la fuerza, claro es que ha de apelar á su inteligencia, sus mañas y sus ardidés.

No he querido oír más sandeces, y he vuelto la espalda al estudiante. ¡Allá se las entienda con quienes como él piensen, que yo, hoy por hoy, digo con el Sr. Navarrete, que ha hecho muy bien el Gabinete francés al desatender, há pocos meses, la petición en favor de las corridas que unos católicos rancios (¿católicos y rancios?, con la olla tengo la tema), querían celebrar en la capital de la vecina República, y más hubiera yo hecho, sí señor, que no seguiría permitiendo se celebren como se están celebrando constantemente en Montmarsan, en Nimes, en Cauterets y otros pueblos de aquel civilizado país, mojigangas toreras que ocasionan heridos, muertos y otros excesos, aunque no fuera más que por evitar las incultas hablillas de los que suponen existen en aquella tierra unas le-

yes para las grandes poblaciones, y otras para las pequeñas.

*
* *

En ninguna parte ¡voto al diablo! se desordenan más las pasiones; en ninguna parte se prostituyen tanto las aspiraciones del alma como en la Plaza de Toros, por más que en el pugilato inglés y en los ejercicios ecuestres y gimnásticos, hayamos convenido los impugnadores de la tauromaquia en que «no disfruta tanto el público con la habilidad de los artistas, como con la posibilidad de verlos descostillados. El más prodigioso salto nada vale sin la salsa de que tal vez se rompa el volatfnero el esternón.» ¿Sabéis el impulso que guía al pueblo estúpido, que al ver libre del daño al torero que sufrió una cogida ó un revolcón, prorrumpe en atronadores aplausos con frenética alegría? Pues no es porque se goce del bien, ni porque le adorne como á todo buen español la virtud de la caridad encarnada en las *entretelas* de su gran corazón; no; es porque... por... porque parecería mal lo contrario; digo yo; porque otra cosa no se me ocurre.

Vaya si se prostituyen las aspiraciones del alma en la Plaza de Toros!! Allí, allí, á la sordina, es donde se fraguan los grandes complots que *ponen los nervios en combustión*; allí es donde se conciertan los robos de doncellas y de valores públicos; allí es donde se falsi-

fican los billetes de Banco; allí donde se cometen los timos, se da el pego y se levantan muertos; (1) allí, en fin, donde se cometen los grandes crímenes, que resonando en todo el mundo, aterran y atemorizan la sociedad, que parece tambalearse cuando la noticia de haberse cometido, causa mayor explosión que la de una bomba de dinamita; allí, allí en la Plaza de Toros, y no en parte alguna, es donde pasa todo lo que va dicho, sino que *naturalmente*, nadie lo ve, ni oye. ¿Qué más? En secreto diré á VV. que las *operaciones* que precedieron á la liquidación, por virtud de la cual quedaron extinguidas aquellas célebres sociedades de crédito que causaron la ruina de tantos miles de familias, y el encumbramiento de media docena de hombres, menos escrupulosos que los toreros, se pensaron, desarrollaron y casi se llevaron á efecto en la Plaza de Toros. (Puede que no sucediera nada de lo dicho, pero... ha podido suceder, que para Dios nada hay imposible.)

Con que quedamos en que la Plaza de Toros es el punto en que más se prostituye el alma y en que más se desordenan las pasiones. Una prueba evidente es, que uno de los dos impugnadores que ahora nos han salido, al ver en una de las pasadas corridas entrar en un palco á la hermosa marquesa de L. se sintió repentinamente *desordenado* «con ímpetus y turbaciones interiores que nos ciegan.» (2) Añadan Vds. este

(1) Esto nadie lo negará.

2) Catecismo del P. Ripalda.

caso á los anteriores y á otros muchos que pudiera contar, y díganme con imparcialidad si nuestras afirmaciones son ó no justas.

*
* *

Vamos á otro punto que no tiene vuelta de hoja. Este sí que confunde hasta el quinto suelo á los ignorantes taurófilos.

¡Extremecéos!

No se comprende, no se comprende, no cabe en el entendimiento humano, que un padre quiera, y mucho menos procure la perversión de sus hijos; y, sin embargo, ese padre bueno, honrado y trabajador, que lo mismo puede ser progresista de los que oyen misa, que tendero carlista de los que leen *El Motin*, ó banquero demócrata partidario de Carlos *Chapa*, tiene la insensatez, la poca aprensión, la nunca bastante criticada desvergüenza de llevar á sus hijos á ver una corrida de toros. ¡Fragilidad paternal! ¡Inconcebible condescendencia! Siendo la Plaza de Toros un centro donde se desatan y revuelven las malas pasiones, ¿no comprende ese *padrazo* que el alma del ser que vive en él, se prostituye y se embrutece?

Yo con lágrimas ¡ay! *que escaldan la mejilla*, con profunda pena y sincero arrepentimiento, me confieso reo de tan tremendo delito. He tenido la debilidad,

he cometido la torpeza de premiar los adelantos que tuvieron mis hijos en sus estudios, llevándolos á presenciar esa horrible atrocidad que se llama corrida de toros, y alentado su afición, y fomentado ese vicio, que de tal manera prostituye el alma, los buenos instintos y la razón sensata. Perdón pido por tamaño desliz, y no hago propósito de la enmienda, porque me conozco, pero hartó castigado estoy con la salida de tono que uno de ellos—el menor de mis hijos—tuvo hace cuatro años al emborronar las cuartillas de un artículo que hizo publicar en un acreditado periódico no taurino, y de que para muestra, copio los siguientes párrafos:

.

«... Como el objeto de este artículo no es el de hacer historia detallada del espectáculo, cosa imposible en breve espacio, apuntaremos aquí solamente cuáles han sido las épocas de mayor apogeo de estas fiestas, para venir en conocimiento de si, siendo tan bárbaras, sólo se han desarrollado á la sombra de la ignorancia, ó si ha sucedido lo contrario.

Pasando por alto funciones anteriores, cuentan las crónicas y afirma la historia, que en 1124, al contraer matrimonio el Rey D. Alfonso VII con doña Berenguela de Barcelona, y en 1144, en León, al casar doña Urraca con D. García VI, Rey de Navarra, se celebraron grandes fiestas de toros—tan brillantes como nunca se habían conocido—no habiendo noticia, después de la muerte de aquel Rey, llamado por excelencia

El Emperador, que destruyó los reinos de Sevilla y Córdoba, y llegó con sus armas hasta Almería, hubiese en España funciones notables de toros hasta 1418 y 1436, en Medina del Campo y en Soria, siendo Rey D. Juan II, de quien dice la historia que era muy *aficionado á las letras humanas*, singularmente á la poesía, que en su tiempo, y con su patrocinio, empezó á salir de la oscuridad y el abatimiento en que yacía después de tantos años de barbarie. Es decir, que en los reinados de D. Pedro *El Cruel*, de D. Enrique *El Bastardo*, de D. Enrique *El Doliente* y de D. Enrique *El Impotente*, no hubo funciones taurinas oficiales, digámoslo así—aunque particulares en ningún punto de España dejarían de celebrarse;—y como va dicho, se celebraron bajo el mando de los *ilustrados* Alfonso VII y D. Juan II.

A la Reina de Castilla, doña Isabel I, la Católica, no la gustaron las corridas de toros, según consta de una carta por ella escrita á su confesor, que por haberse abusado tanto de su cita en todas ocasiones, no queremos consignar aquí; pero á pesar de ello, en su próspero reinado, en la más solemne ocasión de regocijo y alegría para una madre, cuando casó á su hija con D. Alfonso, primogénito de los Reyes de Portugal, hizo celebrar en Sevilla (18 Abril 1490), tan notables corridas de toros y cañas, que llamaron la atención de muchas gentes, que de muy lejos acudieron á presenciarlas, y tomando el Rey parte en las mismas. Otro tanto sucedió en 1526 al nacer el Infante D. Felipe, hijo del Emperador Carlos V, que en

la plaza de Valladolid mató un toro de una lanzada, y más tarde, al casar dicho D. Felipe con doña Isabel de Valois, y al contraer segundas nupcias con doña Ana de Austria: de modo que en los *prósperos reinados* de los Reyes Católicos y del Emperador Carlos V, las corridas de toros no sólo eran consentidas, sino que formaban parte, como ahora, de los festejos reales celebrados por grandes sucesos. Ni en tiempo de *La Beltraneja* ni en los de doña Juana *La Loca* hubo corridas de toros, y sólo tuvo efecto una notable al concluirse la Plaza Mayor de Madrid, en tiempo de Felipe III, que imitando en esto á D. Fernando *El Católico*, expulsó de España á muchos cristianos nuevos, y tuvo confiado el gobierno al Duque de Lerma, no muy afortunado por cierto para la dirección de los negocios.

Viene Felipe IV al trono, apellidándole *El Grande*, título que más le convenía por sus excelentes prendas de carácter, ilustración y apoyo que á las letras, artes y ciencias prestó durante su mando, que por su fortuna en la gobernación del Estado, y las fiestas de toros toman incremento y se celebran con una ostentación que hasta entonces no se había conocido, tomando parte en ellas la más alta nobleza, que tiene á gran honra hacer gala ante la corte, de su destreza y pujanza.

Sucédele Carlos II *El Hechizado*, y las funciones de toros que con motivo de sus bodas se celebraron en Madrid, cedieron su preferencia á los autos de fé y á las hogueras de la Inquisición.

Allá por los años de 1730 al 35, y reinando Felipe V, empezaron á formarse cuadrillas de toreros de á pié y á caballo, que regularizaron, digámoslo así, la lidia de toros bravos, que hasta entonces con más ó menos fortuna había estado confiada en la parte de mayor riesgo á hombres asalariados; y en la más lucida, aunque también expuesta, á caballeros y gente noble, que por hacer alarde de su valor ante su Rey ó su dama, lo mismo harían frente, rejón en mano, á un toro jarameño ó de las orillas del Bétis, que á un escuadrón de gente de guerra con lanza en cuja y visera calada.

La cuadrillas toreras que, como hemos dicho, se formaron antes del medio siglo último, reconocieron como jefe más aventajado al mismo que el público señalaba ya con tal nombre, á Francisco Romero, inventor de la muleta para matar los toros frente á frente y á pié firme, si bien había otras cuadrillas que recorrían los pueblos.

Pues bien; tanto en las provincias de Andalucía, donde más arraigada estaba la afición, como en el resto de España, no había entonces media docena de plazas, propiamente dichas ó sea construídas *ad hoc* y con carácter permanente, incluso Madrid, que sólo celebraba las corridas ordinarias en la plaza edificada en la inmediación de la de Antón Martín, cerca de la actual calle del Tinte, que servía de toriles y corrales para el ganado destinado á la lidia.

Pocos años después, y cuando ya empezaron á darse á conocer como matadores de nombre los her-

manos Palomos, se hicieron algunas plazas en Andalucía y en Navarra, y el Rey Fernando VI concedió al Hospital de Madrid la propiedad de la plaza que se estrenó en 1749, edificada á su costa en las afueras de la Puerta de Alcalá, y que todos hemos conocido derribar en Agosto de 1874. Todavía, por consecuencia de la gran afición al toreo que se iba desarrollando en todas las provincias de España, se edificaron nuevas plazas en Aragón y Andalucía, siendo dignas de mención la de Zaragoza, que lo fué en 1764, y la de Sevilla en 1760; y tanto se repitieron las corridas en coso y fuera de plazas al intento construídas, que el Rey Carlos III creyó conveniente suprimirlas.

Esta prohibición duró tan poco tiempo, que en 1765 el mismo Monarca hizo celebrar corridas reales de toros, con motivo del enlace de su hijo D. Carlos con María Luisa. Entusiasmaban al público entonces Pedro Romero, José Delgado (*Hillo*), Pepe Conde y el famoso *Costillares*; y al querer muchas poblaciones de España admirar su mérito, construyeron plazas para ello, entre las que se distinguieron las de Ronda en 1775, y la de Aranjuez en 1796, y otras muchas. Decayó algo el arte taurino después de la muerte de *Pepe-Hillo*, y tal vez por el estado á que la guerra con Francia condujo á los españoles: y en esta época se construyeron pocas, muy pocas plazas, de las que sólo recordamos en 1815 una en Córdoba. Pero con la aparición de Montes, *Cúchares* y el *Chiclanero*, se reanima la afición y se estiende en tales términos, que á competencia construyen plazas permanentes las ciu-

dades de Cáceres, Ciudad-Real, Alicante, Almagro y Antequera, y echa sus cimientos la magnífica que hoy posee la ciudad del Cid. No decae el entusiasmo, y tras de aquellas plazas constrúyense otras, hasta en Oviedo, donde nunca se habían corrido toros, lo mismo que en otros puntos de España, pudiendo afirmarse que no hay en esta Nación, provincia alguna que carezca de circo taurino, y que no bajarán de 200 las hoy existentes.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la época en que ha sido mayor la afición á la fiesta de que nos ocupamos, y, por consiguiente, de cuando la edificación de plazas ha tenido mayor incremento, porque ha de servir esto al objeto que nos proponemos.

Portugal, esa parte de la Península Ibérica, cuya ilustración es notoria, ha construído gran número de plazas para la lidia de toros; y caballeros de alto rango no se desdennan de tomar en ellas participación, cuando se trata de festejar á amigos elevados ó tender la mano de la caridad á pobres desvalidos; y la Francia, esa nación que se llama á sí misma la cabeza de Europa y dice marcha al frente de la civilización, construye plazas en muchas de sus ciudades para ver nuestro espectáculo favorito, y en este mismo año ha celebrado corridas, en número que excede de 40.

No pasemos adelante. Basta lo dicho para hacer constar que Francia, más ilustrada que Portugal, y Portugal, que quieren algunos creer que lo es más que España, van tomando de esta *la pasión* del toreo. Obsérvese también, y sobre esto ya hemos apuntado algo

que cuando mayor ilustración ha habido en nuestro país, es cuando más grande ha sido el número de construcciones de plazas.

Todos reconocen, y la historia lo consigna, que el Rey Carlos II, al llamar á sus consejos hombres tan sabios como Floridablanca, Jovellanos, Aranda y Campomanes, favoreció la instrucción del pueblo español notablemente.

No habrá quien niegue que durante el reinado de Isabel II ha extendido la civilización en todas sus manifestaciones, su benéfico influjo por España.

Como antes hemos dicho, la ilustración de nuestros vecinos los portugueses, no puede negarse, sin faltar á la verdad.

La Francia no quiere ceder el primer puesto en nada ni á nadie, en cuanto á inteligencia, civilización, etc.

Y precisamente en tiempo de Carlos III, de Isabel II y de los gobiernos más liberales, y por consiguiente, ilustrados, que en Portugal y en Francia ha habido, es cuando se desarrolla la afición á las corridas de toros.

Y en la época del absolutismo de Fernando VII en España, en la de Luis XVIII y Carlos X en Francia, decaen notablemente y no se conocen en muchos puntos.

¿Quién explica este fenómeno?

.

« Si la civilización está en razón inversa del nú-

mero de corridas de toros que un pueblo presencia, ¿qué grado de aquella alcanzan actualmente España entera y gran parte de Portugal, Francia y América, que cada día se aficionan más al espectáculo?

¿Vamos atrás ó adelante en el camino del progreso?

¿Es este favorable al espectáculo nacional, ó inconscientemente se deja vencer ese pueblo sabio, científico y civilizador, por el valor y la arrogancia?

¿Habrá que decir que los pueblos pierden virilidad cuando se civilizan, y por eso admiran la valentía de los pocos hombres que no se parecen á los demás, en cuanto al desprecio de la vida?

¿Es más cobarde el pueblo más instruído? ¿Es más valiente el pueblo más ignorante? ¿Pueden hermanarse la civilización y el valor?

Si se opone la civilización á que un pueblo goce, ¿por qué en las épocas de mayor ilustración es cuando más se desarrolla la afición á las corridas de toros?

¿La felicidad de un pueblo se conoce por las manifestaciones de alegría de sus habitantes? No lo sabemos; pero si en la familia se refleja el bienestar de sus individuos por sus actos ostensibles, preciso es confesar que en ningún momento de la vida demuestran las naciones más bienestar que cuando se entregan á sus diversiones favoritas.

Ved sino á todo un pueblo en un día de corrida de toros, seis horas antes de empezar la fiesta, ¡qué movimiento, qué agitación, qué actividad en sus habitantes! Mientras unos se dedican afanosamente á concluir sus labores y adelantar sus quehaceres, otros más desocu-

pados piden al tiempo que corra: las mujeres se acicalan y componen y atavían y retocan con interior alegría; y los viejos se alborozan, y la gente joven canta como las alondras en el campo, y hasta en las caballerizas de los magnates hay desusado movimiento, para enjaezar los caballos, preparar los trenes y vestir de gala.

Conforme va aproximándose la hora señalada para la celebración de la gran fiesta, todos los caminos, cuantas vías de comunicación afluyen, guían ó conducen á la Plaza, se van llenando de gente, que alegre y contenta se confunde y mezcla entre sí marchando aceleradamente como si hubiese de faltarla asiento en el gran circo, ó temiéndose llegar tarde al espectáculo. Elegantes damas ocupan ricos trenes rebosando lujo y ostentando vistosos trajes, de los que forman digno remate, preciosas é interesantes cabezas, rubias como el oro, negras como la en rina, ó de ese color castaño que sólo tienen las españolas; sirviendo de pabellón á unas facciones finísimas y expresivas de ojos azules como el cielo, negros como el azabache ó garzos como los de la gacela, que al mirarlos queman la airosa mantilla andaluza de finísimo encaje blanco. Mozas del pueblo de espléndida hermosura, con vistosísimos trajes multicolores, unas á pié y otras en modestos coches de alquiler, pero todas al lado de sus galanes, forman parte de la alegre comitiva que en vertiginosa carrera se antepone, retrasa ó iguala á los demás curruajes, entre los que se encuentran los ómnibus atestados hasta la cima de gente de todas clases, guiados por diestros

mayorales, y jóvenes zagales, que con sus gritos y exclamaciones alientan al ganado y hacen que con el ruido de los cascabeles y campanillas aumente la animación y rebose el gozo en los semblantes de todos los transeuntes.

La imaginación no puede concebir cuadro tan alegre, y nadie puede verle sin sentir en su interior, siquiera por aquel momento, el colmo de la dicha en el olvido de sus penas.

Ya estamos en la Plaza.

La vista se recrea gozosa y asombrada al contemplar aquel extendido anfiteatro, circundado por una doble corona de gradas y palcos, en que aparecen como incrustradas, á manera de perlas y esmeraldas, bellísimas mujeres ricamente ataviadas, y algunos hombres que forman el esmalte negro que la corona ostenta, para que brillen más aquellas piedras preciosas.

En los tendidos se ven, con diversidad de trajes, posturas y ademanes, niñas coquetas, pollos almivarados, sesudos caballeros y gentes del pueblo.

Aquello es otra nueva Babel: todos hablan, todos gritan, todos gesticulan y se mueven á un tiempo.

Por si algo falta para dar más animación á este cuadro, allí se ven desparramados y pregonando su mercancía, á voz en grito, los abaniqueros y vendedores de naranjas, que con sin igual destreza las arrojan á los palcos, gradas y tendidos.

Llega la hora y aparece la autoridad que preside en su palco, y á la señal que hace con el pañuelo, el cuadro cambia tomando colores más vivos.

Suena el clarín, redoblan los timbales, siéntanse los que están de pié, y entre los silbidos y la algazara, retíranse á sus localidades cuantos ocupaban la Plaza.

Los ministriles despejan el redondel y marchan en busca de las cuadrillas. Aparece en vistosísimo grupo la gente torera de á pié y á caballo, rica y lujosamente ataviada, con más oro y plata que los que encierra el Banco, y seguida de los chulos y tiros de mulas, enjaezados con elegancia.

Todos marchan al alegre son de la música, con aquel *aire* y aquella *sal* que á la gente torera es peculiar.

El público les saluda aplaudiendo frenéticamente y flameando sombreros, abanicos y pañuelos. Cambian el lujoso capote de paseo por el de faena, el alguacil *corre* la llave, suena el clarín y...

.

Hé ahí el malhadado articulito que á mí, infeliz padre del padre del mismo, satisfizo algún tanto cuando le ví en letras de molde. ¡Lo que es la ignorancia!

Tener yo por bueno, ó al menos como *pasable* cuanto en el tal articulito va escrito, es igual á enamorarse de mujer fea. Ahora lo comprendo, desde que el Sr. de Navarrete me ha convencido. Porque á la verdad, ¿qué se propuso probar su autor con la relación de hechos que expone? ¿Que á los Reyes *Cruels, Impotentes, Déspotas, Dolientes, Bastardos y Locos* no les gustaban las corridas de toros, y que los *Ilustrados, Valientes y Civilizadores* las protegieron? Pues eso ya

lo sabíamos todos los que hemos leído *un poquito*, y no necesitábamos viniera á decírnoslo un mozo casi imberbe. ¿Que cuando las naciones ponen en mayor actividad y movimiento sus recursos intelectuales, acrecen los materiales? También lo sabíamos. ¿Que por consecuencia de lo dicho, los más ricos piensan más que los pobres en gozar y divertirse, y que por eso en las épocas más prósperas de esta nación se han construido más plazas de toros que cuando no teníamos un cuarto? Noticia coja: para decir eso no necesitaba el chiquillo haberse calentado la mollera.

Tal vez pensara al escribirlo en que llegaría pronto la ocasión de que el Sr. de Navarrete ú otro impugnador del abominable espectáculo, había de escribir para probar lo contrario, y quiso anticiparse, ó mejor dicho, sembrar la duda en mi ánimo.

La duda cuando menos, que espero fundadamente desvanezca aquel señor.

Si en vez de gastar los bienes de este mundo y los del alma, en corridas de toros y en otras funciones y divertimientos que aniquilan aquel y pervierten la última, nos dedicamos á esa hermosa faena de descargar y cargar mercancías; de portearlas, venderlas y hacerlas productivas, tomando el género humano el aspecto hermoso de carretero, mozo de aduanas y el de tratantes, chalanes y *vividores*, acumulando riqueza sobre riqueza, sin cesar y sin descanso, ¿qué vamos á hacer con tanto dinero junto?

A mí, francamente, aunque me gusta trabajar—no en esos oficios;—me complace más divertirme, y cuan-

do menos, dedicar un día á la semana al recreo, que para eso, después de cubrir las perentorias necesidades de la vida, he trabajado siempre. Otro tanto sucederá al Sr. de Navarrete y á cada hijo de vecino, y dudo mucho (pícara duda) que ni él ni los demás trabajen todos en acarrear comestibles, como no sea desde el plato á la boca, ni dejen de divertirse en funciones honestas, si se quiere, que yo no se cuáles serán.

Es indudable, y con esto respondo á la impertinencia de mi vástago, que no me deja en paz, queriendo echar en el asunto su cuarto á espadas; que los jesuítas son la causa eficiente de que haya corridas de toros, porque ellos las promueven por bajo de cuerda y valiéndose de sus mañas. Si alguien pone en duda esta aseveración, fundándose en que precisamente cuando en España no ha habido congregaciones de jesuítas, ha sido la época en que más corridas de toros se han dado, y más plazas se han construído; mi buen predecesor se encargará de convencerle de lo contrario, ¿con qué razones? no lo sé, pero él las encontrará: ¡vaya si las encontrará!

Que no te convenzo, dices: tampoco yo lo estoy mucho que digamos, pero... basta, que ya para muestra sobra un botón. ¡Vaya con el chiquillo, qué modo de entusiasmarsel

¿Habrás visto semejante desafuero? ¿Qué sabes tú pobre vástago mío, de pinturas fantásticas? Tampoco yo las sabía y hasta miré entonces con júbilo y con amor de padre tus ensayos literarios; pero ahora, en vista de lo que nos dicen, plenamente convencido, no

puedo menos de exclamar—como la madre aquella que en un teatro casero oyó decir á su hijo en un drama «sudores *fritos*, corren por mi *frente*» en vez de sudores fríos, corren por mi frente, ¡Hijo mío! ¡Chiquitín! ¡Métete que lo ensuciaste!

Oye al gran impugnador y aprende y tiembla y... ó no tiembles, ni te asustes hombre, que la cosa no es para tanto, pero escucha. *Ni concibo tampoco, qué recreo hallará la vista en aquella confusión de chaquetas, hongos, levitas, sombreros de copa y abanicos, salpicada muy escasamente de pañuelos y mantillas, pues si en el palco A, ó en la delantera de grada B pueden admirarse los radiantes ojos de una morena, ó la graciosa sonrisa de una rubia, para conseguir esto, no hay necesidad de ir á la plaza.*

¿Te convences hombre; te convences de que no hay necesidad de ir á la plaza para ver mujeres? Dáte un paseíto por el Retiro, Recoletos ó la Castellana, y ya verás mujeres rubias, morenas, con ojos, sin ellos, calvas, cojas, mancas, y de todas edades y condiciones.

No habías caído en ello, ignorante ¡ni sabías que *para ir á la plaza, pobres y ricos suelen achisparse!* Yo tampoco lo he visto en 47 años, ¡qué barbaridad! que hace asisto sin interrupción á tan malhadada fiesta. Ya se ve, primero que abrimos los ojos á la luz de la razón se pasa tanto tiempo! Pero déjate que ya preguntaré á mis compañeros de palco, y á los ganaderos amigos, y al empresario y á los revisteros, y demás gente conocida pobre y rica, en cuanto los vea

entrar por las puertas, ¿vienen Vds. *chispas*? ¿Dura el rescoldo? y si en Madrid no encuentro muchos alegrados por una pítima interna, cuando vea las corridas de Valencia, las de San Sebastián ó las de cualquier plaza de Andalucía, ya me enteraré si el alcalde, el banquero, el rentista, el industrial, ó los ganaderos más acomodados se alumbran por dentro con vino manchego, sagardúa ó manzanilla, que bueno es enterarse para saberlo todo.

Padres que tenéis hijos, no los llevéis á ver funciones de toros, creednos á los impugnadores de tan soez espectáculo, si no queréis verlos en camino de perdición. Por olvido, sin duda, no ha habido hasta ahora quien dé el aviso, y por eso España no es más que un presidio suelto, cuna de malhechores, donde lo menos el noventa y nueve por ciento de los aficionados está destinado ¡Ave María Purísima! destinado... *á consentir que se levanten los siniestros tablados en las plazas públicas.* (TABLEAU.)

*
* *

Mucho pudiera decir acerca de que *en la Plaza de Toros están los españoles al mismo nivel de cultura que lo estaban los moros, nuestros conquistadores*; pero tengo compasión de los aficionados, y no quiero que me tomen ojeriza. Diré, sin embargo, que estamos

tal vez más atrasados; que mezquitas y palacios como los que ellos hicieron, no se hacen ahora; que en muchas artes industriales sabían más que se sabe hoy; y que en letras y ciencias hubo hombres sabios, á quienes hay que envidiar. De consiguiente, admitiré *en eso*, y es mucho conceder, el mismo nivel de cultura; no así en cuanto á la *lucha* que tenían con los toros, que no puede compararse con la *lidia* que se da actualmente á las reses bravas. Debía ser mucho más bonito, más edificante aquello de clavar 15 ó 16 picas en confuso tropel al bravo animal, y cortarle los corvejones con los chafarotes, después de arrojarle dardos y venablos, en cambio de una docena de volteos por los aires, otra de reventados por los suelos, y otra de cornadas, puntazos y varetazos, que la insulsa, fría y más que necia suerte de matar *recibiendo*, por ejemplo, en la cual «el valiente diestro se coloca frente al toro, cerca, muy cerca, á tres pasos de distancia, á dos, á menos si es preciso. Pasa de muleta al toro tres ó cuatro veces en redondo, permaneciendo quieto, sin separar un pie de otro, girando sobre los talones lo puramente preciso para dar siempre la cara á la fiera, y ésta ha pasado alrededor de aquel impávido lidiador, buscando con furia un objeto que destrozar, tras del rojo trapo que la engaña. En los círculos que describe el paño, húmedo por el resoplido del toro, hay algún fluido que electriza; aquellos pliegues despiden un vapor que se sube á la cabeza. El espectador que por vez primera lo ve, no puede apartar la vista, está asombrado, ensimismado. Párase por fin el toro, acércase más á él

aquel hombre, cuya estatura crece en aquel momento al erguirse, conociendo que le contempla un gentío inmenso, mudo al ver tal arrogancia; tiende la muleta, la lía, se perfila frente al testuz de la fiera; coloca su espada en recta dirección al punto en que quiere clavarla, junta de nuevo sus piés, y espera. Adelanta todavía un pie, alarga el brazo izquierdo, en que ostenta el rojo trapo ya liado, provoca con su voz al toro, parte éste rápido como un rayo, y al inclinar su cuello para herir con sus formidables armas, el hombre, inmóvil y sereno, deja que se le acerque, le hace torcer su ruta á favor de la muleta, clava en él su acerado estoque, y el bravo animal se encoge, se tambalea y se desploma.»

.
.

Y ahora de la imparcialidad.

¿Qué comparación tiene una suerte con otra? Aquella, la de los árabes, presta á la atención mayores atractivos que las practicadas por los españoles de coleta, ¿qué duda cabe? Si yo tuviera influencia con los toreros del día, había de aconsejarles que dejaran el *arte* moderno por la *barbarie* antigua; quiero decir, la *barbarie* de ahora por... vamos, por... las prácticas de entonces, y ¡puede que no quisieran salirse del nivel de cultura antes mencionado! Venid, jóvenes incautos, les diría: ¿no comprendéis que es mejor irse al toro una turba de 20 hombres bien armados, que uno *solo* de vosotros, sin más armas que un percal? De este modo es verdad que demostráis vencer al bruto, como

también le vence el buen picador con la garrocha, más del otro moriríais alguno, otros quedarían cojos ó mancos, y alguién se salvaría, pero caballos se perderían pocos; y como la muerte de los animales importa en grado eminente, á evitarla es á lo que hay que atender con preferencia. Pues á pesar de ser tan sólida esta razón como los cerros de San Isidro, no me harían caso:— ¡si conoceré yo la gentel!— Como no se le hará D. Rafael Molina al Sr. Navarrete *cortándose la coleta, protestando contra la barbárie de la lidia de reses bravas, y empleando su capital en... la fabricación de aceites.* ¡Compare—dirá á su mejor amigo!— ¿por quién me ha tomao ese Sr. Navarrito, Navarrote ó Navarrete? ¿Se quié quear conmigo? ¿Tengo yo facha de aceitero? ¡Pus hombre!! y pa jonjabarme dice que estoy á la altura de Montes y de Redondo ¡me jase grasial!; que se ponga ese señorito *á la altura que eyos están* si quié ser aceitero, que el hijo del Niño de Dios se está bien ganando parneses, sin aprender un ofisio tan grasiento; ¡pues hombre, me jase grasial!

Estoy oyendo al torero decir esas ó parecidas palabras, sin reflexionar el pobre que, con el buen aceite que él fabricara, nuestros hijos comerían unas ensaladitas que ya... ya, sin tener que ir á Francia á pagar tributo. *Mayormente*, los toreros no van á impresionarse demasiado con nuestras predicaciones.

¿Consentiría el Gobierno la instalación de una fábrica de pólvora en la Carrera de San Jerónimo de Madrid?—pregunta con buen sentido mi precursor;— y la contestación que á renglón seguido se da, es lógica y contundente. *No, porque sería un atentado al derecho á la vida de los vecinos.*

¡Bien dicho! ¡Que le pinchen ratas! Esa es una estocada que va al fondo, y es lástima que no la haya ampliado preguntando: ¿por qué los Gobiernos permiten á padres de familia, ó hijos, que para el caso es igual, trabajar en la fabricación de aquella materia terriblemente explosiva, atentando contra su vida (que vale tanto como la de los vecinos): por qué autorizan la elaboración de la dinamita: por qué consienten que en una mala cáscara de nuez se lancen al mar en busca de cuatro sardinas los pobres pescadores, que suelen no volver á sus casas: por qué paga jornales á una población entera que *vive* (mejor sería decir que agoniza) sacando azogue ú otros minerales de los profundos antros de la tierra: por qué... en fin, tolera el ejercicio de profesiones que embotan la inteligencia y causan enfermedades y la muerte de los infelices que las ejercen?

Esto y más ha debido añadir á su pregunta, sin temor á que le replicaran, que la sociedad ha establecido leyes que exigen el sacrificio de unos pocos en beneficio de los más, lo cual no será justo en conciencia, pero es legal. Eso no se considera atentatorio á los derechos individuales, pero sí lo son las corridas de toros, en que por fuerza se obliga á los toreros á

exponerse á una muerte cierta; y si precisamente no es por fuerza, es porque todos ellos están inducidos y engañados, ¡inocentes! ¿Por quién dirán Vds.? ¿No aciertan? pues si eso lo saben todos: *por los que desean dominar el mundo, y acaparar la instrucción de niños y niñas (y niñas ¿eh? ¡qué pillines!), para que sean sucios, hipócritas enemigos de la libertad.* (1)

Ahí esta la razón de que *nosotros los demócratas*

(Nosotros solos somos los buenos,
nosotros solos, ni más ni menos.)

seamos enemigos de tan indigna fiesta: esa es la razón de que los demócratas no vayamos nunca á ver corridas de toros; los que allí van, son todos *carcas*, ó poco menos. Si hemos visto ocupando localidades altas y bajas á los Riveros, Castelares, Figueras ó Montemares, ó á los *Merengueros, Cojos de las Peñuelas y Tachuelas*, que dicen eran demócratas, no debemos atribuirlo sino á que fueron engañados, seducidos como niños inocentes, porque á todos nos consta la falta de malicia de aquellos buenos patricios. ¿Verdad?

Guerra, pues, á las corridas de toros en nombre de la democracia; y si les dicen á Vds. que en las Plazas de Toros es el único punto donde impera realmente la soberanía del pueblo, no lo crean, aunque lo vean. Guerra á todas las profesiones en que se arriesgue la vida, incluso la militar, y las en que por la aspiración continua de un producto químico ponzoñoso

(1) Tara-tira-ta-tira-ta-tú. ¡Libertad, libertad sacrosanta!...

pueda padecer el hombre, aunque cooperen á la realización de empresas beneficiosas á la nación en general. (1) Tiempo es ya de que se aparten de nuestra vista espectáculos que *ocasionan la muerte á Pepe-Hillo, Montes, Oliva, Domínguez, el Tato y Pepete*, porque si bien en todo el siglo presente, lidiándose más de ¡cincuenta mil toros! han muerto ¡diez hombres!, y aparte de que Montes no murió á consecuencia de su herida, ni Oliva fué torero de profesión, y Domínguez ha fallecido de muerte natural á las 71 años de edad; aparte de eso, digo, en lo demás, no habrá quien nos contradiga. ¿Me parece á mí?

Esas *equivocaciones* del Sr. Navarrete son *petaca minuta*; (2) pero me traen á la memoria antiguo relato de aquella escena que ocurrió á uno de nuestros más populares actores, y que á trueque de que no haga efecto, quiero trasladar aquí.

Actor... Alcázar que sobre el Tejo...

Apuntador... Tajo.

Actor... Alcázar que sobre el Tejo ..

Apuntador... Tajo.

Actor... Alcázar que sobre el Tajo
blandamente te reclinas
y en sus ondas cristalinas
te ves como en un... espajo.

(1) Apaga y vámonos.

(2) De pitillos, v. g.

(Acercándose irritado al apuntador.)

¿Lo ve usted señor... Marrajo
cómo era Tejo y no Tajo?

*
* *

Al insigne poeta lord Byron, que visitó á Cádiz durante la guerra de la Independencia, le produjo tal indignación una corrida de toros, que en el apunte de ese viaje que figura en sus obras, hay frases de entusiasmo por la belleza de la ciudad, de desprecio y aun de falso testimonio para los españoles y para las españolas, y de tierntísima compasión para el caballo.

¡Qué razón tenía el eminente lord para opinar así! En las palabras que preceden, transcritas del libro *División de plaza*, se conoce á la legua que era *inglés*. ¡Qué dientes tan largos se le pondrían al examinar la belleza de Cádiz, la tacita de plata de Andalucía, la envidiada de los extranjeros! ¡Ay! si con ella hubieran podido quedarse los británicos, ¿quién les tose con Gibraltar y Cádiz?

Los maliciosos podrán haber creído que, el motivo de despreciar el *inglés* á los españoles y españolas y aun de hacer á los mismos el *levantamiento* de... falsos testimonios, puede obedecer á la *coba* que le dieran algunas gaditanas, *sin largarle la tela*, dejándole con

un palmo de narices; y á alguna insinuación de cuello vuelto, que le propinase en canto llano un marido ofendido, ó un amante quisquilloso: pero no es esa la causa en mi opinión. Creo yo, y me parece no andar desacertado, que el motivo de sus... exageraciones debe atribuirse, á que siendo un poeta de calenturienta imaginación cuyas extravagancias le dieron n'ombre, se le fué... el santo al cielo, ó se le aflojaron los tornillos de la chaveta. Eso á cualquiera le sucede, y no hay por qué extrañarlo; y en cuanto á la tiernísima compasión para el caballo, bien demostró sus naturales instintos el excéntrico poeta que solo tiene para el hombre palabras ofensivas y para la mujer injurias. Pobrecito caballo, que está deseando morir para descansar, ya le maten de un tiro, ó le lleven á un matadero ó muladar por inservible en vez de acabar en las plazas; y pícaros hombres y malditas mujeres que no han dado al *inglés* la tacita de plata con que se hubiera recreado, ni otorgado los favores que tanto le hubieran satisfecho!

Y como no se consuela el que no quiere: y como, otra cosa podré tener, pero no mala intención, voy á citar las opiniones de verdaderas autoridades *extranjeras* (porque si las cito españolas dirán que busco testigos de tacha) que han visto corridas de toros y se han contagiado al maléfico influjo de nuestras costumbres, *pervirtiendo su alma y prostituyendo su cuerpo*.

Allá van.

J. F. Burgoing, autor del libro *Tableau de l' Espagne moderne* 1797, dijo, al hablar de las corridas de toros, que el circo presenta un golpe de vista imponente: que

la pasión de los españoles á estas fiestas nada influye en lo moral, ni altera la dulzura de sus costumbres, y que el riesgo de los toreros es mucho menos de lo que se exagera.

J. J. Rousseau, el gran filósofo, dijo: Una gran nación debe mantener sus usos propios, civiles y domésticos, que tal vez degeneran diariamente por la propensión general de la Europa á imitar los gustos y maneras de los franceses. Conviene, pues, sostener estos usos, que siempre serán ventajosos, aun cuando de suyo fuesen indiferentes ó no buenos bajo ciertos respetos. Si fuese dable, nada haya exclusivo para los grandes y poderosos. Muchos espectáculos al raso en donde todo el pueblo se divierta igualmente, como entre los antiguos, y que allí la juventud de la nobleza haga ensayos de fuerza y agilidad. No han contribuido poco las corridas de toros á mantener en la nación española un cierto vigor.

Teófilo Gautier, Edmundo de Amicis, y... ¿á qué citar más nombres? otros muchos muy ilustres y sensatos, han hablado con elogio de las corridas de toros, pero no seré yo quien los traiga á cuenta. Eso sería dar armas á mis adversarios, y una cosa es, como ya he dicho, no tener mala intención, y otra poner dócilmente el cuello para ser estrangulado; además de que á nuestros fines importa hoy llamar á Rousseau y á los demás escritores que no consideraron bárbara la función de toros, gente de poco más ó menos que no sabía lo que se pescaba; y á Jorge Gordon Byron, que así se llamó el ilustre lord inglés, el hombre de acer-

tado *juicio*, por más que sus biógrafos hayan convenido en que su cabeza andaba á pájaros en muchas ocasiones; tales fueron sus raras y repetidas excentricidades.

Porque también conviene á nuestros fines ha dicho, con razón como siempre, mi buen predecesor, que al escribir Moratín sus famosas quintillas, (que nunca se olvidarán, al paso que nuestros *trabajos* durarán menos tiempo del que se tarde en leerlos), estuvo más afortunado en todas las estrofas que no atañen á los horrores de la lidia, porque en estas no abundan las bellezas literarias. *No parece sino que los hilos de la inspiración se rompían cada vez que D. Nicolás se imaginaba una embestida del bruto, ó una caída de corcel y caballero.*

Y dice muy bien el Sr. de Navarrete. ¡Vaya si lo dice! *La poesía se resiste á describir las fiestas bárbaras*, y si muchas composiciones de poetas celebrados han sido y son consideradas como modelos en su género, aunque describan fiestas y hechos bárbaros ó atroces, los que tal hacen no entienden una palabra del arte: que si en el poema épico á que Virgilio dió el nombre de la *Eneida* y en el de la *Araucana* de Ercilla y en otras muchas *poesías* de nuestros primeros autores se describen aquellas... barbaridades; si en muchos himnos se excita á cometerlas ó se relatan las sucedidas, indudablemente hay que atribuirlo á... ¿á qué diré yo? á casualidad, aunque sean muchas más casualidades que las que contenía la sucia capa del pobre estudiante, héroe de un cuento que por sabido se calla. Para corroborar y afirmar lo dicho en el párrafo anterior—el

de los hilos rotos de D. Nicolás (1) voy á copiar también algunas quintillas que precisamente se refieran á la descripción de la lucha del toro con el hombre.

Crece la algazara, y él
torciendo las riendas de oro
marcha al combate cruel
alza el galope, y al toro
busca en sonoro tropel.

.

Pero ya Rodrigo espera
con heróico atrevimiento:
el pueblo mudo y atento:
se engalla el toro y altera
y finge acometimiento.

La arena escarba ofendido,
sobre la espalda la arroja
con el hueso retorcido:
el suelo huele y le moja
con ardiente resoplido.

La cola inquieto menea,
la oreja diestra mosquea,
váse retirando atrás,
para que la fuerza sea
mayor, y el ímpetu más.

.

.....el bruto se avalanza
en terrible ligereza,
mas rota con gran pujanza
la alta nuca, la fiereza
y el último aliento lanza.

(1) No fué tendero ni mucho menos. Bueno es advertirlo.

La confusa vocería
 que en tal instante se oyó,
 fué tanta, que parecía
 que honda mina reventó,
 ó el monte y valle se hundía.

A estas quintillas, á estos admirables versos, en opinión de algunos que les conceden vigor, fluidez, naturalidad, expresión, gallardía, y qué se yo cuántas cosas más, los estima *prosa rimada* el Sr. Navarrete, *cuarzo grosero*: y como yo me he propuesto *corearle*, ó lo que es igual, ser su eco, repetiré con él, que *la poesta no puede buenamente describir fiestas bárbaras*, digan lo que quieran el prosista Moratín, el menguado Rodrigo Caro (que no habló de fiestas de toros, sino de gladiadores), el autor de los cuentos de un loco, D. José Zorrilla, el que cantó la *Guerra de Africa*, D. Pedro Antonio Alarcón, y otros *pobres hombres* que han hecho versos describiendo las corridas de toros, sin duda por no considerarlas bárbaras.

A nosotros nos conviene hoy dar más crédito á lord Byron; y se le damos, y tentados estamos—es decir, yo no, y supongo que el Sr. Navarrete tampoco—á dársela á otro *inglés*, Robert Owen, que ha sostenido (1) que «el destino del hombre no es otro que el de obedecer, COMO SUS HERMANOS LOS BRUTOS, á sus instintos y apetitos».

Muy fuerte es esto para mí, que protesto enérgica-

(1) M. A. Jay. Raport présenté á l'Academie française le 20 avril 1841.

mente contra semejante atrocidad, mil veces más bestial que las corridas de toros; y protesto tanto más, cuanto ni por un momento admito, ni en hipótesis, que mis hermanos sean los brutos. El que tales cosas dice, será otro... excéntrico como el buen novelista Byron: y aquí hago alto sobre este punto, antes de que mis contrarios intenten preguntar si aquellos ingleses eran ó fueron miembros de alguna sociedad protectora de brutos, ó si ha de ser con sujeción á la doctrina de Owen, la congregación que Navarrete quiere funde el celeberrimo marqués de San Carlos.

Para no saber contestar, *peor es meneallo*, que en boca cerrada no entran moscas.



La Presidencia por la autoridad de las corridas de toros debe desaparecer.

Conformes de toda conformidad. Ya lo dije hace más de ocho años, y después lo han dicho, apoyando mis razones, todos los desgraciados amantes del arte que han relatado en revistas taurinas los lances de la lidia. Dí mis razones, que tales me parecieron y siguen pareciéndome, pero no me atreví á lanzar el grito subversivo de «Fuera los Presidentes de las corridas de toros.» Le ha dado mi predecesor en la impugnación, y puesto que al principio dije que me obligaba á hacerle

coro, repito la voz; y no me atrevo á repetir ¡Viva el derecho! ¡Viva la ley que emana del derecho! porque no alcanza mi torpe inteligencia á comprender qué pito ni qué flauta toca aquí el derecho ni el torcido. Estoy convencido, sin embargo, que cuando lo dice el Sr. Navarrete, sus razones tendrá, y que su constante repetición de las palabras, derecho, libertad, baldón, infamia, horror, escándalo, progreso, brutalidad y otras semejantes que baraja con una rapidez y precipitación que atolondran, obedece, cuando menos, á la idiosincrasia del individuo, á la ardiente imaginación puramente meridional, de dicho impugnador de lo taurómico, que asegura, bajo su palabra, *que tal fiesta ha sido constantemente amparada por el Estado, por la aristocracia y por la religión.*

Alguna equivocación advertirán en esto los que han rebuscado papeles y desentrañado archivos, para saber un poco de la historia del toreo, como si se tratara ¡necios! del descubrimiento de las herraduras del asno, con una de cuyas quijadas mató Caín á Abel (porque pudo más que él), cosa importantísima para los pre-históricos; que no todos los Gobiernos ó Reyes de España han considerado oficial, ni mucho menos, la fiesta de toros, puesto que se dieron leyes prohibiéndolas é infamando á los toreros; no á todos los aristócratas, ha parecido bien, y si no dígalo el nunca bien ponderado, célebre cual no otro, y alegre como cualquiera señor Marqués de San Carlos; y nunca las han amparado en nombre de la religión los Papas ni los Obispos, que hasta negaron sepultura eclesiásti-

ca á los que murieran en lucha con las fieras; pero este *lapsus* es otra *petaca minuta* que hay que agregar á la anterior.

También observarán los estúpidos defensores de la horrible fiesta, que al mismo tiempo que mi antecesor en la impugnación asegura que en los tiempos modernos, la aristocracia no desdeña las ciencias, las artes ni las industrias, y no ampara la lidia de reses, cita en apoyo de su aserto al Duque de Rivas, sin acordarse de que su brillante pluma realzó la fiesta en un magnífico romance; á la Duquesa de Medinaceli, cuya espléndida belleza hemos visto acrecentada con el precioso traje de torera, presidiendo muchísimas becerradas; á los Duques de Veragua, de San Lorenzo, Conde del Aguila y Marqués del Saltillo, decididos aficionados y muy notables ganaderos de reses bravas; al Marqués de los Castillejos, el inolvidable Prim, que fué socio de número de la famosa del Jardinillo y al Marqués de Salamanca, que fué un notable aficionado, y precisamente el contratista de la construcción de la gran Plaza ó circo de Madrid. Esta es otra *petaca minuta*, que con las anteriores, puede almacenar para formar colección, y para que sirva de base á la *Sociedad abolicionista de las corridas de toros, que propone se funde bajo el manto tutelar del señor Marqués de San Carlos*. ¡Bravísimo, Sr. Navarrete!

Con otro golpe como ese
se eterniza en el poder.

¡Ah, valiente! ¡*Duro ahí!*

Para cuando constituyamos esa estupenda sociedad, propongo que, como primera providencia, compremos *todas* las Plazas de Toros de España y del mundo entero, é islas adyacentes, y *todos* los toros bravos que existen y puedan existir; y amansando á éstos y derribando aquéllas, que vengan, que vengan los toreritos á hacer de las tuyas, que ya los dejaremos con un palmo de narices. Vayan allá; que se metan á aceiteros ó á ejercer otro oficio de pringue, y verán cómo les relucen las espaldas.

Yo suplico á mis lectores que esta idea no la propague, que por lo mismo que es GRANDE, quiero que la gloria de su invención ú ocurrencia, vaya siempre unida al nombre de un impugnador de la execrable fiesta. Es un capricho.

*
* *

¡Qué bien estaríamos los españoles si *los terrenos en que pastan los toros bravos, fuesen roturados y nos los repartieran en lotes!* ¡Qué descansada vida la del que huyendo del mundanal, etc., se fuese al campo, y á la sombra de un árbol se quedara en celestial arro-bamiento!! ¡Ay qué regalo! Sin pensar en vestirse con más ó menos delicada *toilette*, sin afeitarse, el que tuviera barbas, sin lavarse nunca y sin tener que cavi-

lar en el pan nuestro de cada día—porque supongo nos le traería un cuervo, como á no sé qué santo—¿qué más desearían los pícaros aficionados? ¿Estarían mejor en el inmundo edificio donde se verifican las indecentes corridas de toros? Allí, tranquilos como los pastorcitos de la Arcadia, tocando la flauta ó armando con las pastorcitas un caramillo ¡qué gusto! no echaría nadie de menos su casa alfombrada, ni su mesa comfortable, ni su mullida cama, ni nada; en fin, que allí tendría hermoso lecho de hojas secas cuando no lloviera; gredosa arena que pisar; estruendoso aire que respirar, y cálido y ardiente sol, que le diera al cútis un colorcito oscuro y tostado de irresistible atracción. Alguna víbora, topo, lagartija ó corta-rabos por el suelo, y algún moscardón, tábano, cínife ó mosquitillo por el aire, serían causas de alguna incomodidad *pequeña*, pero todos los agrestes se verían ampliamente recompensados con la facultad libérrima de observar los astros, contemplar la magnificencia de las tempestades, y escuchar los aullidos de los lobos, sino se venían encima. ¡Al campo, pues! y concluyan *los grandes ganaderos que son los mantenedores de la execrable fiesta, los responsables de esa ignominia.*

¿Es que no existen, dice el Sr. Navarrete, otras fiestas que no matan la razón, y el alma y el cuerpo, y que no envenenen y pudran la sociedad?

¡Vaya si existen!

Las carreras de caballos, que son una fiesta *culta*, donde no se estampa *el alma*, más que de tres veces dos el alcoholizado jockey, á quien previamente se

pesa como un talego, y donde por más que digan los detractores, nunca excede de una docena de personas en cada carrera las que, por consecuencia de la mano de la ruleta, que es el caballo, se quedan con los bolsillos limpios y la conciencia sucia.

Es función más *culta* que la de los toros. (!!!)

También las *mascaradas* con sus comparsas de ciegos y tullidos, que van pidiendo (¿querían Vds. que viniesen dando?); el hombre de las barbas con el higuí famoso; los que se visten de felpudos; las *doncellas* disfrazadas de hombres en calzoncillos; los *bebés* con sonajeros descomunales, cuernos, tambores y trompetas, producen atractivo extraordinario (para escapar de allí 150 millones de leguas), y confianza y aproximación *cariñosa* de los individuos que no se conocen, hasta el punto de que le apabullan el sombrero á cualquier cristiano, y... tan contento. Como que en esas mascaradas hay olvido de las penas *sin la embriaguez de la gritería salvaje, ni de la sangre que hay en los toros.* (1) Por supuesto, que aquí no hablamos de otra cosa que de las mascaradas al aire libre, no de los bailes de máscaras, donde, según el inolvidable Larra, «allí hay madres que andan buscando á sus hijas, y muchos maridos á sus mujeres, sin encontrarlas.»

Y por último, los teatros, las fériás, las exposiciones de plantas y las de ganados, que tan *distinguido aroma*

(1) ¿Quiere Vd. darse una vueltecita por la Pradera del Canal el miércoles de Ceniza?

despiden á distancia de 10 kilómetros; los conciertos, las comidas de campo y los bailes públicos—como los de la Gachona, el Gavilán y la Frappé, por ejemplo—bastan y sobran para que podamos divertirnos sin ver corridas de toros. ¡Ya lo creo! ¡Cuánto daríais, pobres lectores, por divertirnos tanto como otros muchos en los famosos bailes de Capellanes!

¡Qué tiempos aquellos!
ya no volverán...

¡Cuántas comidas de campo *con acompañamiento* salieron de allí! ¡Cuántos *conciertos* en que al fin y á la postre alguien quedaba desconcertado!

Pero no hablemos de eso.

Y venid aquí, acercáos, *oid*, ATENDED, ESCUCHAD. ¡Gran secreto!! ¿Sabéis de dónde salen la iniciativa y el dinero para la construcción de las nuevas Plazas de Toros?

—Sí, señor; de los hombres de negocios que saben aplicar su inteligencia á lo que les ha de dar utilidad, y el dinero... de la caja, me dice un infeliz capitalista.

No me interrumpa Vd. y déjeme concluir. *Ahonden, ahonden Vds. y tropezarán siempre con un jesuita de capa larga ó de capa corta.*

¿Qué t...a...l...tal? ¿A que no sabían Vds. nada del secretito que en confianza les digo? Pues no duden, que es positivamente cierto. Según mis noticias, el descubrimiento se debe á una suripanta jubilada que apadrinó un sastre, pariente de un amigo mío, pero no lo digan ustedes á nadie, por que aunque más callado está entre

todos, lo que les conviene es *ahondar*, *ahondar* hasta las mismas profundidades de los profundos... Entonces se convencerán de que á los jesuítas les gusta que les den con la badila en los nudillos, por aquello de «Jesuítas y se ahorcó, cuenta le tendría.»

.
Dice muy bien, rebién, y requetebién el Sr. Navarrete; y si alguien intenta contradecirle, que se vea conmigo. Cuando desaparezcan las corridas de toros; cuando no haya necesidad de conocer siquiera lo que son esos instrumentos que inventan los hombres para su exterminio, y apoyados en los cuales, á falta de razón y de justicia, se matan miles de hombres por el capricho y la ambición de un *sublevado*; cuando no tengamos en España luchas políticas; cuando haya ley..., es decir, cuando se cumpla y obedezca por todos sin excepción; cuando seamos nación rica, próspera y envidiada; cuando tengamos abiertos los senderos que conduzcan á la realización de los risueños ideales del porvenir; cuando todos pensemos lo mismo, y por lo tanto no haya divergencia de opiniones; cuando los hombres, incluso los toreros, que claro es, también lo son, y las mujeres, sin esceptuar las cancanistas, sean buenos, virtuosos y... santos, entonces, entonces

¡Oh qué gran país;
qué felicidad!!

entonces, vuelvo á decir, ya no tenemos otra cosa que hacer, sino tomar cada uno su violón, figle, flauta ó

instrumento que mejor sepa manejar, ó al que más afición tenga. para que, como sucede en el Paraíso, entonemos todos

¡¡¡MÚSICA CELESTIAL!!!



Hay en el Código penal señalado castigo para el suicida; la imprudencia temeraria se pena como delito, y, sin embargo, las autoridades que persiguen esos delitos, castigan con multas al torero que no se arrima, es decir, castigan la falta de imprudencia temeraria. Así lo dice el Sr. Jiménez, que es lástima no se llame Blas, para aplicarle aquello de lo dijo Blás... Y no me venga por ahí algún leguleyo aficionado á los moños y á las moñas, esplicándome el Código, y diciendo que la imprudencia temeraria consisté en la ejecución de un hecho que, si mediase malicia, constituiría delito; que yo por mi compañero impugnador le cortaría el paso, asegurándole que me consta, de una manera indudable, que los diestros (y cuanto menos lo son, más los comprendo en el caso) llevan malicia en lo que hacen, y hasta muchas veces matan á traición, con premeditación y alevosía. ¿Eh? ¿Me esplico? Ya cuando hagamos un nuevo Código penal cuatro amigos anti-tauró-

macos eminentemente sabios, incluiremos en su primer capítulo un artículo del que haremos desaparecer esa *malicia* y medie ó no medie ¡duro ahí! impondremos á los toreros la pena de reclusión perpétua, á los ganaderos la de pobreza perpétua, y á los Presidentes y aficionados de la bárbara fiesta, cadena perpétua, que en nuestro humanitario Código escribiremos que todas las penas serán perpétuas, para evitar reincidencias.

Antes, y para que en el seno de la comisión no haya divergencias, siempre lamentables, mucho más, cuando se trata de asunto tan piramidalmente cataleptico, cuidaré yo, y sino la persona de más influencia sobre los señores Navarrete y Jiménez (q. s. g. h.) (1) de ver cómo se ponen de acuerdo sobre un punto importante, cual es el de que el último ha citado las palabras del Padre Mariana *sacar toros al coso, afirmo que es inciuo, negro y cruel espectáculo. Este es mi juicio y será eternamente mi sentencia;* y el primero sabe muy bien que el tal padre disculpa, sino defiende las corridas de toros y fué jesuita—por más que á su patria la hiciese, entre otros, un gran servicio, con su célebre Historia de España—y ya tiene dicho que *ahondando*, en todo lo relativo á cuernos se encontrarán no puntazos, ni siquiera varetazos, sino jesuitas. Pero ya se pondrán de acuerdo, y sino, nombraremos una comisión mixta de caballos, y de toros de ellos protegidos con razón, y les harán entrar en esta sin réplica ni encono.

(1) No hay que alarmarse. Estas cuatro letras quieren decir que saldrán ganando horas.

¡Cómo que no estamos llamados á regenerar el país, los anti-taurófilos!

¡Bonitos somos para consentir la continuación de tal oprobio!

Como tal lo reconocieron—ahora entra lo bueno, ¡preparen!—*Alonso de Herrera, Santo Tomás de Villanueva, el venerable Juan de Avila, Gómez de Amezcoa, Gregorio López, (1) Quevedo* y otros que enumera—¡apunten!—*probando esto que tal espectáculo no ha tenido nunca de su parte á los hombres que, con sus escritos y con sus actos, han contribuido al mayor lustre y engrandecimiento—¡fuego!—de su patria. ¡Púm!*

Y así lo reconozco yo de buena voluntad, y así lo reconocerán los que tales opiniones lean, porque ni ellos ni yo nos acordaremos para nada del gran Cervantes, príncipe de los ingénios españoles, del erudito D. Antonio Capmani, del célebre Moratín, regenerador de la escena española, del insigne D. Ramón de la Cruz, del inolvidable Isidoro Maiquez, del inteligente Carnerero, del inimitable Goya, ni de otros muchísimos que malgastaron su imaginación en pró de las corridas.—Los olvidaremos y haremos bien desatendiendo á tantos extraviados

cuyas pésimas letu-
la cabeza devana-

porque ellos no procuraron nunca el lustre y el en-

(1) No es el conocido entre la gente de coleta. Este es de los otros López.

grandecimiento de su patria, (1) ni sabían de toros lo que aquellos presbíteros, ni de toreo de muleta y cambios en la cabeza, como Isabel I.

Qué bien citada y á tiempo ha traído Jiménez á la arena... de la discusión la trasnochada carta de la Reina Isabel la Católica á su confesor Fray Hernando de Talavera en que le dijo: *De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto, más luego allí propuse con to la determinación de nunca verlos, en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenlerlos* (esto es prohibirlos) *porque esto no era para mí á solas.*

La lectura de este párrafo conmueve y enternece. Es verdad que siendo entonces las corridas de toros, de tal manera distintas en todo y por todo á las que ahora se celebran, ninguno de los que hoy vivimos hubiéramos, aun viviendo en aquella época, presenciado aquellas; pero también es verdad que á pesar de ser como eran, la buena Señora, la gran Reina, no se desdeñó, como antes va dicho, de presenciarlas, después de mandarlas celebrar cuando el casamiento de su hija.

Por donde se ve que una cosa es predicar y otra dar trigo. Tal vez la humanitaria Señora—que humanitaria en alto grado ha de reconocerse á quien fundó la Inquisición—se condolió de los porrazos, heridas y barbaridades que llevarían y cometerían los que de lidiar toros estaban encargados, y que de reglas del arte se hallarían á la altura del subsuelo, y á eso aludi-

(1) ¡¡Blasfemasti!!

ría en su carta cuando dice «sentí lo que vos decís;» pero algún malévolo de los muchos que hay en este pfcaro mundo, establecería tal vez comparación entre las *luchas* de aquel tiempo y las *lidias* del presente, para sacar consecuencias que le favorecieran. ¿Diría, por ejemplo, si aquella Reina y aquellos santos varones, en vez de presenciar tremendo pugilato entre las desordenadas turbas de hombres con las fieras, hubiesen llegado á ver, como en nuestros tiempos vemos, la habilidad y hasta la elegancia en los variados juegos que con los toros ejecutan los toreros? ¿Pensarían lo mismo que pensaron? ¿Dirían lo que dijeron? ¿A que más de una vez á la buena Señora se la hubieran encandilado los ojos mirando la gallardía, garbo y sal del célebre *Chiqlanero*, y hubiera palpitado de gozo su corazón al concluir el gracioso *Tuto* un admirable galleo? ¡Venga de ahí! habría exclamado la Reina olvidando su majestad, y ¡venga de ahí! habrían repetido los venerables que nos citan; es probable, más que probable seguro, que les hubiera sucedido lo que al Santo Padre que prohibió el fandango, creyéndole un baile obsceno y hasta irreligioso. Sabido es que se apeló al recurso de que, puesto el cónclave de Cardenales no había nunca presenciado semejante baile, y por consiguiente, podía haber aconsejado aquella determinación, fiado solo en los informes de personas no peritas, fuesen á Roma unas cuantas parejas de bailaores y se sometiera la apelación al resultado de la prueba ocular. Se escogieron seis barbianas de las que dan el opio, llegó el día señalado, y con sus

parejas empezaron el baile ante el gran número de prelados que componían aquel jurado. Sonaron las guitarras y el repiqueteo de las castañuelas, y aquellos santos varones palidieron, tapándose algunos la cara con las manos; después, cuando los jaleadores empezaron á gritar ¡olé tu mare! ¡bien por lo güeno!, y las bailarinas empezaron á hacer pompas con sus cortos é insurgentes vestidos, dejando ver pantorillas de mucha verdad, y de allí al cielo, entreabieron los padres los dedos de las manos y algunos menos timoratos las bajaron y llegaron á juntarlas, oyéndose á media voz ¡bravísima!! Pero cuando al final empezó el jaleo con toda su ostentación de magia estrepitosa, los quiebros de cintura de las mozas acompañaban al zarandeo de sus contorneadas caderas, y los ojos hermosísimos españoles miraban al cielo casi entornados, repiqueteando *muy menudito* las castañuelas, y haciendo sonar quejidos á las guitarras, entonces, entonces, los prelados aplaudieron á rábiar, perdieron su gravedad, se levantaron, y arrastrados por la violencia de la tentadora inspiración, todos, todos acabaron por bailar el fandango, armándose allí tal *juerga*, que á pesar de los muchos años que hace ocurrió esto, aún dura la tradición que lo atestigua.

Pues están Vds. en un error, los que tal propalan; la opinión particular de unos cuantos, enfrente de la de otros, no puede inclinar á nadie á decidirse, sin examinar detenidamente, *viéndolos y entendiéndolos*, los hechos antiguos y modernos que son objeto de la controversia; pero tratándose de una reina-hembra,

de un santo, de un venerable sacerdote muy ilustre, natural de Almodovar, la cosa ya *varía*.

¡¡DURO AHÍ!!

Y que no *haiga* compasión.



Amados hermanos míos: expuesto queda con la mayor claridad, y con marcada inocencia y falta de malicia, el daño que causan á la sociedad, á la familia y á los animales las malditas corridas de toros, á que tanta afición muestran los españoles.

Por ellas estamos todos pervertidos, sin conciencia recta, perdidas las nociones de buena educación y de honradez, abyecta el alma y en camino de los presidios y algo más: que eso de sentir y dolerse de que un toro hiera á un hombre, y no parar mientes en que mate un caballo, podréis, hermanos, considerarlo como lo más natural del mundo, pero no estáis en lo firme. Vale tanto un bruto como un hombre, según dicen.

No creáis lo contrario, hijos, que hasta ahora hemos vivido en grave error. ¡Protección absoluta y decidida á toda clase de animales, con preferencia al hombre! Marchemos todos, y yo el primero, por tan benéfica senda; que si alguna vez nos sirven como manjares apetitosos y apetecibles los faisanes, codornices ó cho-

chas ricamente condimentados, despidiendo un olor-cillo capaz de resucitar un muerto, los comeremos, ¡qué diablo! Ya que los animalitos murieron, ¿qué mayor protección podemos dar á sus inocentes restos, que la de guardarlos en nuestros estómagos?

Caridad con el prójimo, hermanos, caridad, que es la que endereza á las demás virtudes. A ella dirigen sus firmes pasos con segura planta los Santos Padres, Navarrete, Jiménez y demás compañeros mártires; y yo os conjuro en nombre de la gran masa anti-taurófila á que *pian pianino* los sigáis á donde os lleven, como sigue el becerro á su madre.

Ya os encontraréis con las bellas formas de las hermosas suripantas, fresquitas de traje, aliviadas de pudor y pintadas de rostro, «de aquellos rostros donde no asoma la vergüenza nunca,» ya admiraréis cómo encogen las patas ó alargan el cuello los animales, á voluntad del que á fuerza de palos, hambres, y otras *protecciones* parecidas les ha enseñado. Allí también lucirán sus gracias los payasos, haciendo el mono, el oso y qué se yo qué más, con una perfección, que habrá momentos en que realmente dudaréis si el mono es hombre, ó el hombre es mono. Esto no envilece, amados míos, ni el tirar de un carro, ni recibir punta-piés, ni bofetadas, porque todo es *por juego*, para entretener al ilustrado público; y *por juego* también podéis adquirir mucho dinero para perderlo en la *poulhe* de la gran ruleta: para obsequiar á las bellezas retintas, lomipardas y calceteras, que os dejarán sin calcetas: para ilustraros con las hazañas de los payasos

que se tragan sables afilados y mascan estopas encendidas: y para gastar en otras diversiones *cultas* que no perviertan el alma ni descompongan el cuerpo, aunque le dejen tan firme como carro desvencijado.

Apartaos, hermanos, de la horrenda fiesta taurina. Apartad á vuestras mujeres de toda función de cuernos, que eso y el beber cerveza se os sube á la cabeza: y sobre todo, impedid á todo trance que vuestros hijos vean, ni aun dentro de casa, cualquier lance en que la mujer haga de torera, no sea que el ejemplo cunda y la cosa nõ tenga remedio.

Os predico con la *misma* convicción que mis predecesores. Si á pesar de cuanto hemos dicho para traeros al buen camino, nada conseguimos: si fijándoos en nuestros *hechos*, no hacéis caso de nuestros *dichos*; si persistís en no *ahondar* para saber de veras quién tiene la culpa de que haya corridas de toros; si... en fin, os habéis reído de lo que con buena voluntad y sobrado talento hemos predicado... *habéis hecho perfectísimamente*.

¿Entendísteis? ¡¡PERFECTÍSIMAMENTE!!

*
* *

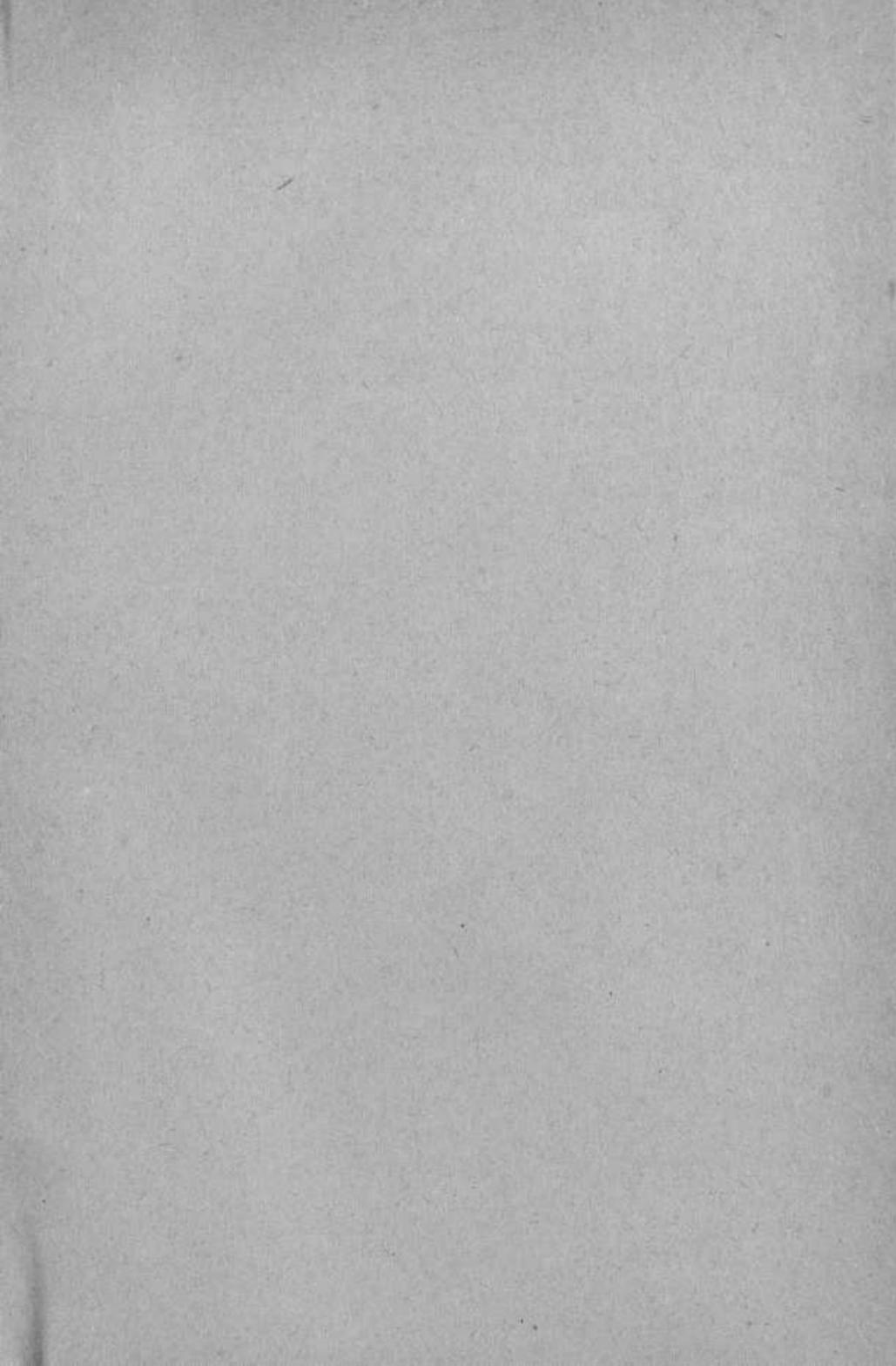
Para contestar á todas las erróneas afirmaciones que el Sr. Navarrete ha hecho en contra de las corridas de toros, podría escribirse un libro tan grande como el *Diccionario de la Academia*, sobre todo, si siguiendo á dicho señor en su fantástica excursión por los espacios imaginarios, hubiera luego precisión de descender á navegar por el inmenso piélago de las profundas lagunas tauro-filosófico-sociales, á que tanta afición muestra el distinguido antagonista; pero conociendo que ni él ni yo nos convenceremos, ni lograremos convencer á los que de otro modo piensan, paréceme que, con sólo unas cuantas páginas á *la ligera*, como lo están las precedentes, basta y sobra para satisfacer mis aficiones taurinas, que se han creído obligadas á rectificar errores expuestos con ensañamiento y premeditación.

Escribir contra las fiestas de toros, es simplemente un pasatiempo, disculpable tal vez, cuando al que lo verifica guía el deseo de lucir sus dotes literarias, si las tiene, que esto no sucede con frecuencia; y no abrigando la convicción de que sus predicaciones han de ayudar, cuando menos, á concluir con una fiesta que, á pesar de las graves censuras y penas que contra ella se han fulminado, ha durado *más de mil años*, es

tiempo perdido el que se emplea en anatematizarlas.

Si yo le he perdido también al defenderlas, lo han de decir los aficionados al ESPECTÁCULO NACIONAL, que de seguro harán el mismo caso de las censuras anti-taurinas, que el que hacen los picadores tumbones cuando les gritan:

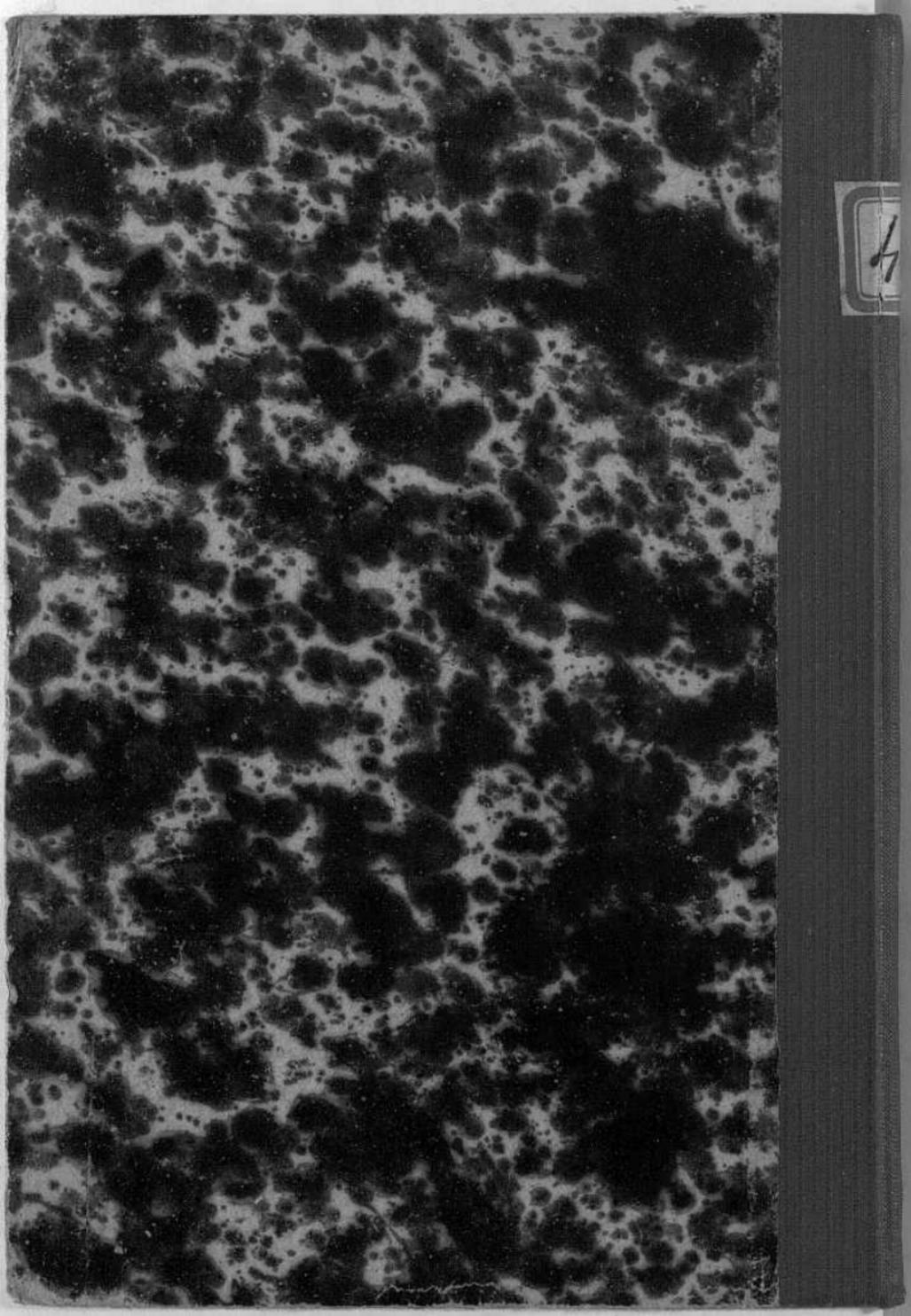
¡¡¡DURO AHÍ!!!



MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Número. <i>A49</i>	Precio de la obra.....	Pesetas
Estante . <i>18</i>	Precio de adquisición..
Tabla... <i>8</i>	Valoración actual.....
Número de tomos.		



449.